

ELECCIONES EN ADES MONTEVIDEO



Del 25 al 30 de mayo hay elecciones en ADES Montevideo. Elegimos a los compañeros que por el período 2015-2017 integrarán la Comisión Directiva y la Comisión Fiscal. Para contribuir a tu decisión, te hacemos llegar el

Programa de Acción que impulsaremos los integrantes de la Agrupación Ferrer i Guardia, lista 68, en caso de contar con el respaldo de los compañeros. **¡Con tu participación, el sindicato es más fuerte!**



PROGRAMA DE LA AGRUPACIÓN FERRER I GUARDIA LISTA 68

**AGRUPACIÓN
Ferrer i Guardia**

ADES Montevideo - FENAPES

LISTA 68

"Queremos personas cuya independencia intelectual sea su mayor fuerza"
F.F.i.G.

- **Mantener la independencia de clase:** Entendemos irrenunciable preservar la herramienta sindical de cualquier interés político-partidario. Esto implica no instrumentalizar el trabajo y las posiciones del sindicato para beneficio de ninguna fuerza partidaria, sea o no del gobierno.
- **Buscar los mayores acuerdos con las filiales de la FENAPES y los gremios y sindicatos de la educación:** Nuestro accionar tenderá a integrar cada día más a ADES dentro de FENAPES - sin que ello atente contra la autonomía de nuestra filial- y confluir, junto al resto de los gremios y sindicatos de la enseñanza, en un movimiento que potencie la lucha.

- **Impulsar la participación de los compañeros en los ámbitos de resolución:** Concebimos la participación directa de los afiliados como políticamente superior a la mera representación. Es por ello que tenderemos siempre a jerarquizar los espacios participativos de nuestro sindicato, estableciéndonos como garantes y defensores de las resoluciones de las asambleas generales (máximo órgano resolutorio) y los diferentes núcleos y zonales sindicales. Al mismo tiempo intentaremos que esos ámbitos participativos sean herramientas fuertes evitando, en la medida de nuestras posibilidades, el desgaste inútil de las mismas.
- **Acompañar siempre la acción de la reflexión:** Promoveremos, apoyaremos y acompañaremos todas las luchas justas de nuestros compañeros. Pero entendemos que la acción y la lucha han de ser orientadas por una fuerte reflexión que busque, en todos los casos, evitar caer en eslóganes vacuos o razonamientos lineales propios de lugares comunes enquistados en buena parte de la discursiva del movimiento popular.
- **Profundizar la construcción del Proyecto Educativo Sindical:** es ineludible continuar con la tarea de contraponer a las políticas de las autoridades un proyecto propio, sólidamente fundado en una pedagogía liberadora, de cara a la clase trabajadora. Consideramos estratégico este espacio para seguir trabajando en torno a la defensa de una educación pública, autónoma y cogobernada.
- **Resistir la ofensiva reformista de las autoridades:** De cara a la aprobación de un nuevo presupuesto quinquenal que determinará el rumbo de la educación pública y de nuestras condiciones de trabajo, agotar los esfuerzos para que nuestros reclamos sean contemplados en el texto del mensaje que el poder ejecutivo presentará al parlamento antes del 15 de agosto. Impulsaremos que en toda instancia de negociación de la que participe la FENAPES no se llegará a ningún acuerdo que suponga alguna clase de concesión en relación a los anuncios del gobierno de aplicar una política educativa tendiente a la gestión privada de las instituciones públicas, la primarización del ciclo básico, la agrupación de las asignaturas en áreas y la eliminación de las exigencias en materia de rendimiento para lograr el pasaje de grado.

- **Profundizar el trabajo realizado hasta ahora en materia de infraestructura:** El trabajo realizado de 2012 a la fecha ha contribuido a que se hayan atendido la gran mayoría de las situaciones de emergencia edilicia. Sin embargo, aún es largo el camino para que los locales reúnan las necesarias garantías de seguridad, además de ser funcionales a un proyecto educativo integral y resultar agradables. Es imprescindible exigir a las autoridades: la construcción de edificios que permitan terminar con la superpoblación; una política permanente de mantenimiento correctivo y preventivo; la exhaustiva supervisión de la calidad de los materiales de construcción usados; y la eliminación progresiva de los edificios alquilados y las aulas prefabricadas.
- **Fortalecer el trabajo de la Comisión de Asuntos Laborales:** Orientar el trabajo a la aplicación del Decreto 406/88, luchar para que el salario por la docencia indirecta esté en función de las horas trabajadas, no permitir que el ejercicio de las licencias afecten la actividad computada y sean consideradas un demérito para concursar, exigir que los concursantes titulados y no titulados sean ubicados en diferentes categorías, solicitar el pago de la extensión horaria a los docentes que ocupen cargos en calidad de suplentes, reclamar una normativa que proteja a los docentes suplentes de la pérdida de derechos ante el reintegro de titulares, y exigir igualdad en la reglamentación de abonos para el transporte.
- **Reclamar mayor transparencia en las elecciones de horas:** el trabajo de los representantes sindicales en la Comisión Departamental de Elección de Horas (CODED) permitió que la forma de acceder a nuestra fuente laboral mejorara sustancialmente en relación a años anteriores. De todos modos, queda mucho por conquistar, y no será posible si no presionamos a las autoridades para que se ajusten a derecho y no se perjudique a ningún trabajador.
- **Impulsar una política de edición y publicación:** contamos en nuestro sindicato con compañeros que realizan producciones de mucho valor, a las que podemos dar una mayor difusión entre los trabajadores mediante su publicación.
- **Mejorar la política de comunicación con los medios:** debemos tender a una racionalización de los contactos de ADES Montevideo con la prensa, a los efectos de lograr la mayor claridad posible en el mensaje a trasladar.

- **Instancias de negociación en cada liceo para la confección de los horarios de trabajo:** El derecho al trabajo no puede quedar supeditado a circunstanciales arbitrariedades en el respeto o no de las aspiraciones horarias. ¡Ni un solo compañero más renunciando por coincidencias horarias!
- **Actualizar y ampliar los Convenios Colectivos:** muchos de los convenios existentes se han tornado insignificantes, y hay necesidades de los compañeros que pueden atenderse mediante la concreción de nuevos convenios.
- **Continuar las gestiones para la creación de un centro de educación inicial para los hijos de los compañeros:** pretendemos retomar las acciones que nos permitan, a mediano plazo, tener una respuesta en este sentido para todos los compañeros.

Compañeros a la Comisión Directiva:

- | | |
|------------------------------|-------------------------|
| 1. Julio Moreira | 2. Caty Maldonado |
| 3. Carina Benoit | 4. Sebastián Jordán |
| 5. Alicia Farías | 6. Manuela Alfonso |
| 7. Rafael Fernández Pimienta | 8. María Noel Graffigna |
| 9. Julia Núñez | 10. Soraya Ghede |
| 11. Leticia Beguerie | 12. Natalia Moreira |
| 13. Andrea Castro | 14. Arles Galli |

Compañeros a la Comisión Fiscal:

- | | |
|--------------------|-------------------|
| 1. Pablo Siqueira | 2. Soledad Cavada |
| 3. Andrea Carreras | 4. Natalia Rial |
| 5. Fernando Braida | 6. Adrián Mesa |

Adhieren:

Liber Assendi - Rosana Pereyra - Lucía González - Sylvia Alberti
 Luciana Soria - Marcelo Arlotte - Nydia Correa - Laura Perciante
 Claudia Barreiro - Natalia Morales - Adriana Prigue - Juan Carlos Alvarado
 Mónica Poch Palma - Graciela Martínez - Lucía Santini - Hernán Poloni
 Silvana Pera - Carla Bica - Marcia González Barrios - Pamela Travieso
 Graciela Suárez - Deborah Faccinetti - Gladys Rametta - Aníbal Matonte
 Soledad Camacho - Rosario Giménez - Sibila Núñez - Pablo Dotta
 Guillermo Rodríguez Martínez - Esteban Ibarra - Cecilia Mauttoni
 Alvin Banks - Guillermo Rodríguez Agazzi - Mónica Bagnato - Aníbal Barrios